



BUIN, 09 OCT. 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 3000 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 427** de fecha 13 de febrero de 2017, el Sr. Alcalde delega en el Director de Desarrollo Comunitario Sr. **Jonathan Fernández Figueroa**, la facultad de decretar ayudas sociales, actividades de la Oficina de Cultura y Depto. de Deportes.

3.- El **Memorándum N° 1640**, de fecha 02 de octubre de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita a la Secretaría Municipal decretar la ayuda social otorgada a **María Sandoval Ferrada**. Se adjunta la siguiente documentación:

- Ⓞ Certificado Social N° 190, a nombre de María Sandoval Ferrada, de fecha 30.09.2019.
- Ⓞ Fotocopia Cédula de Identidad.
- Ⓞ Solicitud de Exámenes Médicos.
- Ⓞ Fotocopia Credencial Registro Nacional de Discapacidad, a nombre de María Sandoval Ferrada.
- Ⓞ Carta Compromiso, de fecha 30.09.2019, generada por el Depto. Asistencial de la Municipalidad a TECMED.
- Ⓞ Comprobante de Pago de Pensión, correspondiente al mes de agosto de 2019, María Sandoval Ferrada.

DECRETO.

1.- Páguese a **Sociedad de Tecnología Diagnóstica Limitada**, RUT N° , la suma de **\$42.000.- (cuarenta y dos mil pesos)**, con la finalidad de costear exámenes médicos, realizados a doña **María Inelda Sandoval Ferrada**, Cédula de Identidad N° , con domicilio Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. CMG. VZS. NVVS. mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.R.
- DIDECO
- Archivo SECMU

E:\AGOSTO 2019 DOC\AYUDA SOCIAL\María Sandoval Ferrada_Examen.doc